

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985.

Visto la necesidad de contratar al señor Carlos Darmandraíl como Interventor Interino en la Obra Social del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1º de mayo y hasta el 30 de junio de 1985- al señor Carlos Darmandraíl con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de Director General, para desempeñarse como Interventor Interino en la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida presupuestaria pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSE BEVERO CABALLERO

J.S.